



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 063 EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS  
-EJE ECONÓMICO-**

**LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 13h11 del 29 de noviembre de 2021, conforme la convocatoria de 25 de noviembre de 2021 se lleva a cabo en la Sala de Sesiones del Concejo del Metropolitano de Quito, la sesión No. 063 - Extraordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por el concejal René Bedón.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: René Bedón, Gissela Chalá y Luz Elena Coloma de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>René Bedón</b>	1	
<b>Gissela Chalá</b>	1	
<b>Luz Elena Coloma</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Viviana Patricia Panchi Molina y Eliana Ximena Champutiz Ordoñez de la Secretaría de Cultura, Andrea Isabel Jiménez Roche y Wellington Andrés Sánchez Sevillano de la Agencia Metropolitana de Control, Juan Martin Cueva Armijos Secretario de Cultura, Laura Mercedes Figueroa Guamán de la Administración Zonal La Delicia, Martha Irene Manotoa Madrunero de la Administración Zonal Quitumbe, Jonnatan Alfredo Jami Gallardo de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, María Cristina Rivadeneira Ricaurte, Gerenta General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, Amparo del Carmen Córdova Vaca Administradora Zonal La Mariscal, José Antonio Vaca Jones Administrador Zonal Manuela Sáenz, Willians Edmundo Núñez García de la Administración Zonal Eugenio Espejo, Wilson Hoyos Asesor del Despacho del concejal René Bedón, Darío Eduardo Cruz Sevilla de la Administración Zonal Tumbaco, Lilet Stefania Hernández Arboleda de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:



1.- Presentación del informe del operativo de control para los eventos correspondientes a Fiestas de Quito 2021, por parte de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad y Agencia Metropolitana de Control.

2.- Informe por parte de la Secretaría de Cultura sobre el oficio No. CMLCC-PRE-2021-1219-O suscrito por la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción - Quito Honesto sobre el proceso de contratación de la Secretaría de Cultura.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto: Presentación del informe del operativo de control para los eventos correspondientes a Fiestas de Quito 2021, por parte de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad y Agencia Metropolitana de Control.**

Por solicitud del presidente de la Comisión, concejal René Bedón; se deja constancia de los acuerdos a los que han llegado con la Secretaría de Seguridad para que las programaciones que se van a realizar por las Fiestas de Quito 2021 cuente con la seguridad correspondiente.

Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad; manifiesta que existe muchos eventos que no se han solicitado los permisos correspondientes y esto genera que no se pueda dar la seguridad a los mismos. La Comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad) Anexo 1)

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, eleva a **moción** Que en el término de un (1) día, la Secretaría de Cultura y la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, remitan un informe detallado a la Comisión de Turismo y Fiestas, respecto a las fechas en las cuales se han solicitado los permisos, para ejecutar cada uno de los eventos programados por las Administraciones Zonales y el Instituto Metropolitano de Patrimonio, para las Fiestas del Distrito Metropolitano de Quito.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



La Comisión de Turismo y Fiestas, **resolvió:** Que en el terminó de un (1) día, la Secretaría de Cultura y la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, remitan un informe detallado a la Comisión de Turismo y Fiestas, respecto a las fechas en las cuales se han solicitado los permisos, para ejecutar cada uno de los eventos programados por las Administraciones Zonales y el Instituto Metropolitano de Patrimonio, para las Fiestas del Distrito Metropolitano de Quito.

María Cristina Rivadeneira Ricaurte Gerenta General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; manifiesta que solo una Administración Zonal a enviado la documentación correspondiente respecto a los permisos para las Fiestas de Quito.

El presidente de la Comisión, concejal René Bedón, solicita a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico que en base al informe solicitado coste que Administraciones Zonales entregaron el informe y cuales no para determinar las responsabilidades y conocer en base a que motivo no se realizó el evento.

La concejala, Gissela Chalá, miembro de la Comisión; solicita que se tome lista de los funcionarios que fueron convocados para la presente sesión

Por solicitud del presidente de la Comisión, concejal René Bedón; se deja constancia de los funcionarios que han asistido a la presente sesión y de los que no, se solicita que se remita un oficio recordándoles la obligación que tiene como funcionario municipal, para asistir puntualmente en el día y hora señalados, conforme a la convocatoria.

Juan Martín Cueva Armijos Secretario de Cultura; manifiesta que se va a verificar que permisos ya han sido ingresados en la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.

El presidente de la Comisión, concejal René Bedón, solicita a la Secretaría de Cultura que en el informe solicitado deberá costar la fecha y hora en la que se ingresaron los permisos en la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre los eventos para las Fiestas de Quito y que la Secretaría de Comunicación informe a la ciudadanía que para ingresar a los eventos deberá contar con un tique.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, eleva a **moción** Que en el terminó de un (1) día, la Secretaría de Comunicación presenten un plan comunicacional, sobre los eventos de las Fiestas del Distrito Metropolitano de Quito, el cual deberá contener información respecto al ingreso, horarios y medidas de bioseguridad que deberán ser contempladas.



La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Turismo y Fiestas, **resolvió:** Que en el término de un (1) día, la Secretaría de Comunicación presenten un plan comunicacional, sobre los eventos de las Fiestas del Distrito Metropolitano de Quito, el cual deberá contener información respecto al ingreso, horarios y medidas de bioseguridad que deberán ser contempladas.

Andrea Isabel Jiménez Roche de la Agencia Metropolitana de Control; recomienda que se disminuya el aforo de los eventos de mayor magnitud en razón de los hechos suscitados en el pregón de las Fiestas de Quito.

Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad; manifiesta que uno de los requisitos que se deben presentar para realizar los eventos, es el plan de contingencia en el cual esta detallado todas las medidas de seguridad y respecto a los eventos que se realizan en la vía pública los cuales no necesitan autorización son monitoreados desde el ECU.

**Segundo punto: Informe por parte de la Secretaría de Cultura sobre el oficio No. CMLCC-PRE-2021-1219-O suscrito por la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción - Quito Honesto sobre el proceso de contratación de la Secretaría de Cultura.**

Viviana Patricia Panchi Molina de la Secretaría de Cultura; da a conocer el oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-1950-O, de fecha 29 de noviembre de 2021, suscrito por el Sr. Juan Martin Cueva Armijos, Secretario de Cultura, con el que se dio respuesta en base a al punto en referencia.

El presidente de la Comisión, concejal René Bedón, manifiesta que en el informe emitido por Quito Honesto da a conocer que el señor MANCHENO BARBA ROBERTO JAVIER, es: "(...) proveedor que consta en nuestra base de datos con una **alerta** en la "IDENTIFICACIÓN DE TIPOS DE RECURRENCIAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA" (...)".



Viviana Patricia Panchi Molina de la Secretaría de Cultura; manifiesta que, en base al informe emitido por Quito Honesto, respecto a la recurrencia del señor MANCHENO BARBA ROBERTO JAVIER el mismo se refiere al año 2019 por lo que no sería un proveedor recurrente.

El presidente de la Comisión, concejal René Bedón, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 14h26.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. René Bedón Garzón  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE TURISMO Y FIESTAS

Abg. Pablo Santillán Paredes  
SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCTF	2021-12-01	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-12-01	